

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0113-2019

Callao, 14 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°060-2019 de fecha 07 de enero del 2019.

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 075 Fecha 14 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°060-2019 de fecha 07 de enero del 2019, se da por concluida la designación de la Médica Cirujana **ZORAIDA JENIE CAROLA DEXTRE**, como **Directora del Hospital II del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, “El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al Médico Cirujano **EVER RAMIRO MITTA CURAY**, como **Director del Hospital II del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR